



HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
NIT 900136865  
CRA 17 # 57-119 TEL 6010105

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Artículo 1.6.1.4.12 Decreto unico reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susustituido por el Decreto 358 de 2020 -

Autorizacion de Numeracion Dian - Resolucion No 18764029149231 del 1001 -5000, fecha 20 de mayo de 2022 - vigencia 12 meses

DATOS DEL ADQUIRIENTE

ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
NIT: 900136865-3  
DIRECCION: Cra 17 57-119 Pueblo Nuevo  
BARRANCABERMEJA - SANTANDER

CONSECUTIVO No.

1385

FECHA DE OPERACIÓN

DIA	MES	AÑO
08	05	2026

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES NELSON RIAÑO CARREÑO NIT 91.293.527 DE BUCARAMANGA  
DIRECCION CIRCUNVALAR 34A 104-25 T1 APTO 903 CIUDAD BUCARAMANGA  
TELEFONO 3187353108 CORREO NELSONRIANO.05@GMAIL.COM

CANTIDAD	TIPO DE OPERACIÓN	VR. TOTAL	VR. BASE RETENCION	TARIFA RTEFUENTE	TARIFA RETE ICA	OTRAS RTENCIONES	TOTAL A PAGAR
1	Prestación Servicios	3.003.333	-		0	0	3.003.333

DESCRIPCION: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO AUDITOR CONTABLE DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCION DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, EN ASUNTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA Y COMPLEJIDAD PARA LA ENTIDAD CON ENFASIS EN EL AREA CONTABLE. ACTA PARCIAL NO.01 DEL CONTRATO 247-2026 POR LOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026.

Para dar cumplimiento al decreto 2231 de diciembre de 2023 artículo 9 bajo la gravedad de juramento manifiesto que no tomare costos o deducciones asociadas a estas rentas.

TOTAL: 3.003.333  
RETEFUENTE:  
RETEICA:  
OTRAS RET  
TOTAL A PAGAR: 3.003.333

Banco Cuenta: BANCOLOMBIA  
Tipo de Cuenta: CUENTA AHORROS  
Numero: 29126328514  
Titular de la Cuenta: NELSON RIAÑO CARREÑO

TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 PESOS M/cte

OBSERVACIONES:	
----------------	--

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

FIRMA  
CEDULA

91.293.527

OC 2605:2A

	<b>E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO</b> <b>FORMATO ACTA PARCIAL</b>	<b>GAJ- FR019</b>
	Versión: 01 Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017	

### ACTA PARCIAL No. 01

En la ciudad de Barrancabermeja (Santander), a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, se reunió el Dr. **NELSON MEZA HERRERA** como Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio y en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. 247-2026 de fecha 14 del mes de abril de 2026 y **NELSON RIAÑO CARREÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.293.527 de Bucaramanga (Santander), como EL CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente ACTA PARCIAL No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios No 247-2026 de fecha 14 del mes de abril de 2026, así:

<b>No. DE ORDEN O CONTRATO</b>	CONTRATO No. 247-2026
<b>PERIODO EJECUCION DE LA PRESENTE ACTA</b>	POR LOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026
<b>CONTRATISTA</b>	<b>NELSON RIAÑO CARREÑO</b>
<b>NIT o CC</b>	C.C. 91.293.527 de Bucaramanga (Santander)
<b>OBJETO</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO AUDITOR CONTABLE DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, EN ASUNTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA Y COMPLEJIDAD PARA LA ENTIDAD CON ENFÁSIS EN EL ÁREA CONTABLE.</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$15.900.000.00) M/CTE
<b>VALOR ADICION</b>	N/A
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$15.900.000.00) M/CTE
<b>JEFE DEPENDENCIA GESTORA</b>	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
<b>INTERVENTOR O SUPERVISOR</b>	NELSON MEZA HERRERA
<b>PLAZO INICIAL</b>	TRES (03) MESES
<b>TIEMPO DE LA PRORROGA</b>	N/A
<b>TIEMPO DE DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO</b>	TRES (03) MESES
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE INICIO</b>	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026
<b>FECHA DE ADICION</b>	N/A
<b>FECHA PRORROGA</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	TRECE (13) DE JULIO DE 2026
<b>IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</b>	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, CÓDIGO 2.1.2.02.02.008
	CDP No. 26-00494 DEL 9 DE ABRIL DE 2026
	RP No. 26-00845 DEL 14 DE ABRIL DE 2026
	<b>ADICIÓN</b>
	<b>RUBRO PRESUPUESTAL: N/A</b>
	CDP: N/A RP: N/A
<b>GARANTIA UNICA</b>	<b>POLIZA No: N.A.</b>
	<b>COMPAÑÍA: N.A.</b>
	<b>CONCEPTO DEL AMPARO: N.A.</b>
	<b>VIGENCIA: N.A.</b>
	<b>ADICION: N.A.</b>
	<b>CONCEPTO DEL AMPARO: N.A.</b> <b>VIGENCIA: N.A.</b>
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral (Salud SANITAS S.A.; Pensión COLPENSIONES; Riesgos profesionales POSITIVA). Cotizando sobre el 40% valor mensual del contrato. Según Número de Planillas pagadas No. 6013328171 correspondiente al mes de ABRIL de 2026.
<b>INFORME</b>	La presente Acta parcial No. 01 se expide para certificar el cumplimiento del contrato dentro del periodo comprendido en ella y realizar el PRIMER PAGO del contrato No 247-2026; para lo cual el Dr. <b>NELSON MEZA HERRERA</b> como Subgerente Administrativo y Financiero de la E.S.E.


	<b>E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO</b> <b>FORMATO ACTA PARCIAL</b>	<b>GAJ- FR019</b>
	Versión: 01 Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017	

Hospital Regional del Magdalena Medio en calidad de Supervisor procede a certificar los servicios prestados por <b>los días del mes de Abril de 2026</b> . Se anexa Informe de Actividades desarrolladas por el contratista, las cuales han sido verificadas y aprobadas por el supervisor del contrato.
--

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.900.000.00	
ACTA PARCIAL No.01 (DOCUMENTO SOPORTE)		\$ 3.003.333.00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 12.896.667.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 15.900.000.00</b>	<b>\$ 15.900.000.00</b>

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Barrancabermeja D.E. (Santander) a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026, por las personas que en ella intervinieron.

  
**NELSON MEZA HERRERA**  
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ESE HRMM  
 Supervisor Contrato No. 247-2026

  
**NELSON RIAÑO GARREÑO**  
 C.C. 91.293.527 de Bucaramanga (Santander)  
 El Contratista



E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN

GAJ- FR020

Versión: 01  
Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017

INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN No. 01

FECHA: 08 de mayo 2026		
CONTRATISTA: NELSON RIAÑO CARREÑO	SUPERVISOR: NELSON MEZA HERRERA	
C.C: 91.293.527 Bucaramanga (Santander)	CARGO: Subgerente Administrativo y Financiero ESE HRMM	
NÚMERO DE CONTRATO: 247-2026	FECHA: 14 de abril de 2026	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO AUDITOR CONTABLE DENTRO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, EN ASUNTOS DE ESPECIAL TRASCENDENCIA Y COMPLEJIDAD PARA LA ENTIDAD CON ENFÁSIS EN EL ÁREA CONTABLE".		
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, CÓDIGO 2.1.2.02.02.008	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO No. 26-00494 DEL 9 DE ABRIL DE 2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO No. 26-00845 DEL 14 DE ABRIL DE 2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	NÚMERO N/A	
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$15.900.000.00) M/CTE	
VALOR ADICIONAL	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$15.900.000.00) M/CTE	
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES	
PRORROGA	N/A	
DURACION TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES	
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE ABRIL DE 2026	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	TRECE (13) DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION FINAL	TRECE (13) DE JULIO DE 2026	
GARANTIA	POLIZA No. N.A.	
	AMPARO: N.A.	
	VIGENCIA: N.A.	
	COMPañIA: N.A.	
	ADICION	
	POLIZA: N.A.	
	CONCEPTO DEL AMPARO: N.A.	
	VIGENCIA: N.A. COMPañIA: N.A.	
PERIODO DE COTIZACION	ABRIL DE 2026	
No. PLANILLA	El contratista aporta copia de la planilla de pago a seguridad social integral (Salud SANITAS S.A.; Pensión COLPENSIONES; Riesgos profesionales POSITIVA). Cotizando sobre el 40% valor mensual del contrato. Según Número de Planillas pagadas No. 6013328171 correspondiente al mes de ABRIL de 2026.	
PERIODO DE COBRO	POR LOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026	
VALOR A COBRAR	\$3.003.333.00	
INFORME DE ACTIVIDADES		
Durante la vigencia del contrato, EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:		
No	ACTIVIDADES	EJECUTADO
1	Asesorar la validación, verificación y publicación de los Estados Financieros de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.	X
2	Brindar asesoría (emitiendo concepto por escrito) desde la perspectiva contable y financiera para la rendición de cuentas requeridas a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.	X
3	Asesorar en el seguimiento y control de las actividades planteadas desde el componente financiero de la entidad.	X
4	Realizar la revisión, el seguimiento y la verificación mensual de los procesos contables de la entidad.	X
5	Realizar la revisión, el seguimiento y la verificación de la ejecución contable, presentando un informe mensual de la ejecución de gastos de la entidad.	X
6	Asesorar y presentar informe sobre la definición de una estrategia de control y seguimiento relacionada con las cuentas por pagar vigencias anteriores de la entidad y el proceso de cuentas por pagar durante el proceso de intervención del hospital.	X
7	Proyectar, asesorar y presentar la definición de políticas contables respecto de la cartera, el manual actualizado de cartera, las políticas de deterioro de cartera y la definición de políticas de cobro, incluido el cobro coactivo cuando corresponda.	X
8	Asesorar y proponer los diferentes procesos de conciliación de cartera con los clientes.	X
9	Brindar soporte y acompañamiento al agente especial interventor en todo lo relacionado con el planteamiento presupuestal de la entidad.	X
10	Asesorar la elaboración, revisión y diligenciamiento y carga de información en las plataformas para los diferentes informes solicitados en el marco del proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Salud y demás entes de control.	X
11	Socializar con el equipo de trabajo del agente especial interventor los comentarios y observaciones realizados por la Superintendencia Nacional de Salud y Revisoría Fiscal mensualmente en la plataforma Félix y demás entes de control, para mejorar la presentación de la información en	X



**E.S.E HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO  
FORMATO INFORME Y CERTIFICACION DE SUPERVISIÓN**

GAJ- FR020

Versión: 01  
Fecha de Emisión: 14 de junio de 2017

	los meses subsiguientes a la emisión de los mismos.	
12	Participar y brindar asesoría en la revisión, liquidación y demás procesos administrativos en los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
13	Brindar apoyo en las respuestas de solicitudes, peticiones y requerimientos respecto de los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
14	Asistir a las reuniones programadas de forma presencial y virtual, en los temas de competencia de los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
15	Proyectar los documentos que se requieran con ocasión a la revisión, liquidación y demás procesos administrativos en los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
16	Rendir el respectivo informe de las actividades ejecutadas anexando las evidencias respectivas.	X
17	Atender las demás tareas que el supervisor designe.	X

Así mismo se deja constancia que los soportes de las actividades desarrolladas se entregan por parte del contratista en medio impreso y/o magnético y que estas cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato. Además, se anexa el informe del contratista donde se deja constancia de las actuaciones surtidas.

**CONTROL DE FACTURACION**

<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 15.900.000.00	
ACTA PARCIAL No.01 (DOCUMENTO SOPORTE)		\$ 3.003.333.00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 12.896.667.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 15.900.000.00</b>	<b>\$ 15.900.000.00</b>

**ANEXOS**

DOCUMENTO	SI	NO	N/A	FOLIOS
Planilla de Pago Seguridad Social	X			Un (01) folio
Estampillas Departamentales			X	
Certificado Cuenta Bancaria (solo aplica para la primera cuenta)		X		
Copia del contrato (solo aplica para la primera cuenta)		X		
Acta de inicio de la ejecución contractual (solo aplica para la primera cuenta)		X		
Evidencias	X			INFORME DE ACTIVIDADES EN CD
Documento Soporte	X			Un (01) folio
ACTA PARCIAL No. 01	X			Dos (02) folios

**RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

**PROPUESTA DE MEJORAMIENTO**

**OBSERVACIONES**

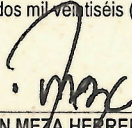
  
NELSON RIAÑO CARREÑO  
Contratista

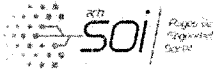
**CERTIFICACION DEL SUPERVISOR**

En mi calidad de Supervisor del contrato arriba relacionado, certifico que EL CONTRATISTA cumplió a cabalidad con las obligaciones y actividades descritas en el contenido clausular del mismo y conforme a aquellas desarrolladas y descritas en el informe por él presentado; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Cláusula Decima del anexo técnico de condiciones del Contrato 247-2026 y el Manual de Interventoría y Supervisión contenido en el Acuerdo No. 005 de 2013 expedida por la ESE HRMM en lo que respecta a las funciones de verificación, vigilancia y control frente a la ejecución del contrato.

Por lo anterior resulta procedente autorizar y que se continúen con las gestiones de pago respectivas del ACTA PARCIAL No. 01, correspondiente al periodo cobrado por EL CONTRATISTA.

Dada en Barrancabermeja a los ocho (08) días del mes de mayo del dos mil veintiséis (2026).

  
NELSON MEZA HERRERA  
Subgerente Administrativo y Financiero ESE HRMM  
Supervisor



# CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE



Certificamos que NELSON con documento CEDULA DE CIUDADANIA 91293527, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) NELSON RIAÑO CARREÑO con documento CC 91293527, como se detalla a continuación:

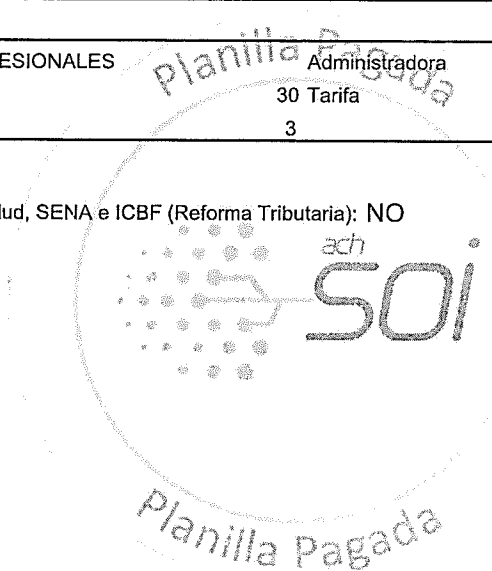
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6013328171	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ABRIL/2026	Periodo Cotización Salud	ABRIL/2026
Fecha Pago	2026/04/07	Número de Autorización	202894706

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
	PENSIÓN	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días		30 Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial		Normal	

	SALUD	Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días		30 Tarifa	12,500 %

	RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días		30 Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo		3	

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



*Va Bo*  
*[Signature]*



08 de mayo de 2026

Doctor

**Nelson Meza Herrera**

Subgerente Administrativo y Financiero

ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO

Asunto: **Informe Parcial**

A continuación, se presenta un informe de progreso de las actividades realizadas durante los días del mes de abril de 2026.

**Objeto del contrato**

Prestación de servicios profesionales especializados como auditor contable dentro del proceso de intervención de la E.S.E. Hospital Regional del Magdalena Medio, en asuntos de especial trascendencia y complejidad para la entidad con énfasis en el área contable.

No	ACTIVIDADES REALIZADAS	EJECUTADO
1	Asesorar la validación, verificación y publicación de los Estados Financieros de la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.	X
2	Brindar asesoría (emitiendo concepto por escrito) desde la perspectiva contable y financiera para la rendición de cuentas requeridas a la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio.	X
3	Asesorar en el seguimiento y control de las actividades planteadas desde el componente financieros de la entidad.	X
4	Realizar la revisión, el seguimiento y la verificación mensual de los procesos contables de la entidad.	X
5	Realizar la revisión, el seguimiento y la verificación de la ejecución contable, presentando un informe mensual de la ejecución de gastos de la entidad.	X
6	Asesorar y presentar informe sobre la definición de una estrategia de control y seguimiento relacionada con las cuentas por pagar vigencias anteriores de la entidad y el proceso de cuentas por pagar durante el proceso de intervención del hospital.	X
7	Proyectar, asesorar y presentar la definición de políticas contables respecto de la cartera, el manual actualizado de cartera, las políticas de deterioro de cartera y la definición de políticas de cobro, incluido el cobro coactivo cuando corresponda.	X
8	Asesorar y proponer los diferentes procesos de conciliación de cartera con los clientes.	X
9	Brindar soporte y acompañamiento al agente especial interventor en todo lo relacionado con el planteamiento presupuestal de la entidad.	X
10	Asesorar la elaboración, revisión y diligenciamiento y carga de información en las plataformas para los diferentes informes solicitados en el marco del proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Salud y demás entes de control.	X
11	Socializar con el equipo de trabajo del agente especial interventor los comentarios y observaciones realizados por la Superintendencia Nacional de Salud y Revisoría Fiscal mensualmente en la plataforma Fénix y demás entes de control, para mejorar la presentación de la información en los meses subsiguientes a la emisión de los mismos.	X
12	Participar y brindar asesoría en la revisión, liquidación y demás procesos administrativos en los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
13	Brindar apoyo en las respuestas de solicitudes, peticiones y requerimientos respecto de los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
14	Asistir a las reuniones programadas de forma presencial y virtual, en los temas de competencia de los contratos tercerizados de servicios de salud,	X
15	Proyectar los documentos que se requieran con ocasión a la revisión, liquidación y demás procesos administrativos en los contratos tercerizados de servicios de salud.	X
16	Rendir el respectivo informe de las actividades ejecutadas anexando las evidencias respectivas.	X
17	Atender las demás tareas que el supervisor designe.	X

Las actividades realizadas se evidencian:

## Citación comité de facturación, cartera y glosas mes de marzo de 2026

7/5/26, 11:29 a.m.

Gmail - Citacion comitre de facturacion, cartera y glosas mes de marzo de 2026



Nelson RIAÑO CARREÑO &lt;nelsonriano.05@gmail.com&gt;

## Citacion comitre de facturacion, cartera y glosas mes de marzo de 2026

2 mensajes

Financiera HRMM &lt;financiera@esehospitalrmm.gov.co&gt;

17 de abril de 2026 a las 15:34

Para: legalstools@gmail.com, Revisoria Fiscal <rfiscal.hospitalmagdalenamedio@gmail.com>, ÁREA DE CARTERA HRMM <cartera1hospitalregional@gmail.com>, CONTABILIDAD HRMM <contabilidad@esehospitalrmm.gov.co>, SUB GERENCIA ADMINISTRATIVA HRMM <subadmon@esehospitalrmm.gov.co>, COORDINACION FACTURACION HRMM <coordfacturacion@esehospitalrmm.gov.co>, SUB GERENCIA CIENTIFICA HRMM <subcientifica@esehospitalrmm.gov.co>, cuentasmedicashrmm1015@gmail.com, CONTROL INTERNO HRMM <continterno@esehospitalrmm.gov.co>, Nelson RIAÑO CARREÑO <nelsonriano.05@gmail.com>

Buenas tardes estimados doctores

Me permito citar para el próximo martes 21 de abril de 2026 a las 2.30 p.m para desarrollar el comité de facturación, cartera y glosas de los resultados del mes de marzo de 2026. Se adjunta acta para revisión de compromisos

Se solicita al área de glosas presentar un informe en excel de las glosas donde se relaciones fecha de recepción, fecha de contestación, valor, fecha de conciliación y señalar si se recepciono y se dio respuesta a la conciliación de las EPS Alianza Medellin - Famisanar.

Agradezco su puntual asistencia

**Magaly Amparo Mantilla Vesga**

Profesional Universitario

Unidad Financiera

ESE Hospital Regional del Magdalena Medio

<https://esehospitalrmm.gov.co/>

## Seguimiento del proyecto de inversión UCI

ANEXOS EXCEL SOPORTE DE PROYECTO INFORMACION INVERSION UCI - Excel									
									Buscar
Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat									
fx									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
<b>PROYECTO UCI ADULTO</b>									
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTADO CON OCUPACION DEL 70%</b>									
<b>OCUPACION 62%</b>									
BASE PRESUPUESTO MENSUAL									
PRESUPUESTO INGRESOS UCI ADULTO		595.200.000							
PORCENTAJE DE INCREMENTO ANUAL		1,03							
<b>FLUJO DE CAJA PROYECTADO</b>									
		2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
<b>VALOR INVERSION</b>		<b>3.404.270.430</b>							
Ingresos		7.142.400.000	7.356.672.000	7.577.372.160	7.804.693.325	8.038.834.125	8.279.999.148	8.528.399.123	
<b>INGRESOS UCI ADULTOS A CARGO PERADOR</b>		<b>4.571.136.000</b>	<b>4.708.270.080</b>	<b>4.849.518.182</b>	<b>4.995.003.728</b>	<b>5.144.853.840</b>	<b>5.299.199.455</b>	<b>5.458.175.439</b>	
<b>PARTICIPACION A CARGO DE LA ESE</b>		<b>2.571.264.000</b>	<b>2.648.401.920</b>	<b>2.727.853.978</b>	<b>2.809.689.597</b>	<b>2.893.980.285</b>	<b>2.980.799.693</b>	<b>3.070.223.684</b>	
<b>TOTAL INGRESOS A CARGO DE OPERADOR</b>		<b>7.142.400.000</b>	<b>7.356.672.000</b>	<b>7.577.372.160</b>	<b>7.804.693.325</b>	<b>8.038.834.125</b>	<b>8.279.999.148</b>	<b>8.528.399.123</b>	
<b>EGRESOS</b>									
<b>COSTOS MANO DE OBRA</b>		<b>160.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
COSTOS MANO DE OBRA REGISTROS									
UCI ADULTO. ADECUACION									
INFRAESTRUCTURA		160.000.000	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL COSTOS MANO DE OBRA</b>		<b>160.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS COSTOS</b>		<b>7.573.977.978</b>	<b>6.839.481.174</b>	<b>7.028.212.232</b>	<b>7.222.605.221</b>	<b>7.422.830.000</b>	<b>7.629.061.523</b>	<b>7.841.479.991</b>	
COSTOS INHERENTES A LA PRESTACION DE SERVICIOS (Costo de Medicamentos, servicios HSJDF, lavandería, residuos, nutrición, oxígeno, hemoderivados, etc)		4.385.186.352	4.516.741.943	4.652.244.201	4.791.811.527	4.935.565.873	5.083.632.849	5.236.141.834	
COSTO CONTRATO PARTICIPACION A HSJDF		2.571.264.000	1.692.034.560	1.742.795.597	1.795.079.465	1.848.931.849	1.904.399.804	1.961.531.798	
DEPRECIACION EQUIPO BIOMEDICO		134.185.840	149.188.650	149.188.650	149.188.650	149.188.650	149.188.650	149.188.650	
OTROS COSTOS (Gases Arteriales - Software - Varios)		69.033.000	64.811.350	64.811.350	64.811.350	64.811.350	64.811.350	64.811.350	
GASTOS VARIOS - (Aseo, Cafetería, Teléfonos, Celulares, servicios, varios)		48.000.000	48.000.000	48.000.000	48.000.000	48.000.000	48.000.000	48.000.000	
SERVICIOS PUBLICOS		142.445.921	142.445.921	142.445.921	142.445.921	142.445.921	142.445.921	142.445.921	
MANUTENIMIENTO EQUIPOS Y ACCESORIOS		79.862.865	82.258.751	84.726.513	87.268.308	89.886.358	92.582.948	95.360.437	
COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN		\$ 144.000.000	144.000.000	144.000.000	144.000.000	144.000.000	144.000.000	144.000.000	
<b>TOTAL OTROS COSTOS</b>		<b>7.573.977.978</b>	<b>6.839.481.174</b>	<b>7.028.212.232</b>	<b>7.222.605.221</b>	<b>7.422.830.000</b>	<b>7.629.061.523</b>	<b>7.841.479.991</b>	
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>7.733.977.978</b>	<b>6.839.481.174</b>	<b>7.028.212.232</b>	<b>7.222.605.221</b>	<b>7.422.830.000</b>	<b>7.629.061.523</b>	<b>7.841.479.991</b>	
<b>FLUJO DE CAJA LIBRE</b>		<b>-591.577.978</b>	<b>517.190.826</b>	<b>549.159.928</b>	<b>582.088.103</b>	<b>616.004.124</b>	<b>650.937.626</b>	<b>686.919.132</b>	
<b>VALOR INVERSION</b>	#####								
<b>UTILIDAD DESPUES DE INVERSION</b>		-3.995.848.408	-3.478.657.582	-2.929.497.654	-2.347.409.551	-1.731.405.427	-1.080.467.801	-393.548.669	
<span style="float: left;">&gt;</span> <span style="float: right;">CRONOGRAMA    PRESUPUESTO VENTAS EXCENARIOS    FLUJO DE CAJA CON 70% OCUPACION    <u>FLUJO CAJA CON 62% OCUPACION</u>    NOMINA Y GASTOS</span>									



PROYECTO: Implementación y Operación de UCI Adultos (8 camas)  
 ENTIDAD: ESE Hospital Regional del Magdalena Medio – Barrancabermeja

## ESTUDIOS PREVIOS

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### 1.1 Contexto territorial y asistencial.

Barrancabermeja, como capital de la Provincia de Mares en Santander, funciona como epicentro de atención médica para municipios de Santander, Sur de Bolívar, César y Antioquia, su área de influencia abarca principalmente el norte con [Puerto Wilches](#), al sur con [Puerto Parra](#), [Simacota](#) y [San Vicente de Chucurí](#), y al occidente, zonas ribereñas del río Magdalena. La red de salud se concentra en el casco urbano y rural.

- **Zonas de influencia (Atención de pacientes):**

- **Área Rural/Ribereña:** Corregimientos como El Llanito, San Silvestre, y zonas cercanas a las ciénagas (Brava, Zarzal, Zapatero, etc.).
- **Municipios de Influencia:** Principalmente Puerto Wilches, Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, los cuales dependen de la infraestructura hospitalaria de Barrancabermeja.

Barrancabermeja tiene una población proyectada de ≈ 217,742 habitantes en 2025, con una distribución de edad que incluye 40,229 menores de 12 años (≈ 18.5%) y cerca de 20,233 adultos mayores de 65 años.

Esta población requiere una oferta de servicios de salud integral que incluya atención crítica oportuna, especialmente para grupos de mayor vulnerabilidad.

La región presenta una alta demanda de servicios de alta complejidad, particularmente en cuidado crítico adulto, derivada de:

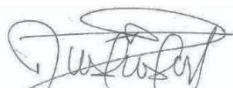
- **Alta carga de enfermedad cardiovascular.**

## Seguimiento del proyecto de inversión Unidad psiquiátrica

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total Estimado
Obra Civil Psiquiátrica	450 m <sup>2</sup>	\$ 2.200.000	\$ 990.000.000
<b>Dotacion BIOMEDICA (Resolucion 3100)</b>			
<b>Monitor de Signos Vitales</b> (Configuración básica para observación)	4	\$ 12.500.000	\$ 50.000.000
<b>Desfibrilador (DEA/Monitor)</b>	1	\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
<b>Carro de Paro</b> (Equipado con equipo de aspiración)	1	\$ 15.500.000	\$ 15.500.000
<b>Bomba de Infusión</b> (Para urgencias)	2	\$ 5.800.000	\$ 11.600.000
<b>Equipos de Órganos de Sentido</b> (Pared)	3	\$ 3.200.000	\$ 9.600.000
<b>Báscula Pesapersonas con Tallímetro</b>	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
<b>SUBTOTAL BIOMÉDICO</b>			<b>\$ 113.200.000</b>
<b>Mobiliario Terapeutico y Administrativo</b>			
Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
<b>Camas Hospitalarias Psiquiátricas</b> (Sin cables, fijas a piso opcional)	24	\$ 12.400.000	\$ 297.600.000
<b>Camillas de Urgencias</b> (Transporte pesado con barandas de seguridad)	3	\$ 8.500.000	\$ 25.500.000
<b>Colchones Antiescaras</b> (Con forro antifluido grado médico)	27	\$ 1.200.000	\$ 32.400.000
<b>Sillas Terapéuticas</b> (Polímero de alta densidad, sin aristas)	15	\$ 950.000	\$ 14.250.000
<b>Mesas para Terapia Grupal</b> (Fijación central, bordes redondeados)	4	\$ 2.400.000	\$ 9.600.000
<b>Escritorios y Sillas Ergónomicas</b> (Área administrativa/médica)	8	\$ 1.100.000	\$ 8.800.000
<b>Archivadores y Lockers Personal</b>	1 Lote	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
<b>Aires Acondicionados</b> (Equipos e Instalacion)	14	\$ 4.700.000	\$ 65.800.000
<b>SUBTOTAL MOBILIARIO</b>			<b>\$ 465.950.000</b>
<b>TOTAL CAPEX</b>			<b>\$ 1.569.150.000</b>

Durante la ejecución del presente informe se realizó la revisión seguimiento al cierre mensual de costos y contabilidad, seguimiento al pago de pasivos de vigencias anteriores, revisión en la elaboración de la plantilla para el control de contratación y costos, revisión Estados Financieros Marzo 2026 y acompañamiento mediante reuniones con los ingenieros del software salud 360 de las inconsistencias presentadas en el mes y la articulación de todas las áreas como lo son cartera, facturación, glosas, inventarios para lograr la elaboración de los estados financieros del periodo, se realizó seguimiento a los aspectos de control sobre las observaciones de la plataforma Fénix realizadas por la Revisoría Fiscal y la Superintendencia.

Atentamente,



**NELSON RIAÑO CARREÑO**  
C.C. 91.293.527 de Bucaramanga (Santander)